



Cuenta Pública 2019
Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento
(Pesos)

Entidad Municipal: ODAS DE CHICULOAPAN 2083 (1)

Al 31 de Diciembre de 2018 (2)

Mes	ISR Retenido por Salarios (3) (A)	ISR Retenido por Honorarios (4) (B)	ISR por pago a cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles (5) (D)	ISR Retenido por algún otro concepto (6) (D)	Actualizaciones y Recargos (7) (E)	Subsidio al empleo (8) (F)	ISR por pagar (9) G=(A+B+C+D+E-F)	Pagos realizados de acuerdo a expediente (10) (H)	Fecha de pago (11)	Remanente por pagar (12) E=(G-H)
Enero	107,038.00						107,038.00		18/05/2018	107,038.00
Febrero	123,065.00						123,065.00		18/05/2018	123,065.00
Marzo	108,381.00						108,381.00		19/05/2018	108,381.00
Abril	105,686.00						105,686.00		19/05/2018	105,686.00
Mayo	110,980.00				4,314.00		115,294.00	115,294.00	17/09/2018	0.0
Junio	57,096.00				1,146.00		58,242.00	58,242.00	17/09/2018	0.0
Julio	163,425.00				2,402.00		165,827.00	165,827.00	19/09/2018	0.0
Agosto	109,190.00				3,682.00		112,872.00	112,872.00	31/10/2018	0.0
Septiembre	110,644.00				1,579.00		112,223.00	112,270.00	31/10/2018	0.0
Octubre	113,450.00						113,450.00	113,450.00	23/11/2018	0.0
Noviembre	113,722.00						113,722.00	113,722.00	20/12/2018	0.0
Diciembre	363,638.00				5,345.00		368,983.00	368,983.00	05/02/2019	-
TOTAL	1,586,315.00	-	0.0		18,468.00	0.0	1,604,783.00	1,160,660.00		444,123.00
Cuenta Contable (13)	2117-1-1-3-6	2117-1-1-3-2								
Saldo de la Cuenta de pasivo (14)	365,517.30	59,817.72								

NOTA: LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2018, PRESENTAN UN SALDO PENDIENTE D EPAGO, PUESTO QUE LA ADMINISTRACION SALIENTE APLICO COMPESACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RAZON POR LA CUAL LOS PRESENTAMOS PENDIENTES DE PAGO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECCIÓN GENERAL

 LIC. BOLIVAR BARRERA RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL

FINANZAS

 C. HORTENSIA MILLAN ESPINOSA
 DIRECTORA DE FINANZAS

COMISARIO

 C. JUAN BAUTISTA MENDOZA
 COMISARIO

DIRECCIÓN OPERATIVA

 C. JAVIER AVELLAN DELGADILLO
 DIRECTOR OPERATIVO